



Salta, 22 de Julio de 2014

538/14

Expte. N° 14.102/14

VISTO:

La "II Reunión Anual del CODINOA 2014", realizada el 27 de Junio del año en curso en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la organización y desarrollo de la "II Reunión Anual del CODINOA 2014" ocasionaron gastos por la suma de \$ 3.049,05 (Pesos Tres Mil Cuarenta y Nueve con Cinco Centavos);

Que dichos gastos fueron imputados al presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato del corriente ejercicio;

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por la suma de \$ 3.049,05 (Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS), relacionados al desarrollo de la "II Reunión Anual del CODINOA 2014", efectivizada el 27 de junio de 2014 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.049,05 (Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad dependencia: Administración – Decanato, Fuente de Financiamiento 11 – INOP N° 113/14 y 139/14, según el siguiente detalle:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.603,55	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	320,50	
	TOTAL INCISO 2.....		3.024,05
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	25,00	
	TOTAL Inciso 3.....		25,00
	TOTAL GENERAL.....		3.049,05

Son: Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.
 FCH


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. EDGARDO LINGSHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa